

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO, EN SU SESIÓN  
114, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 1990.**

- 114.1 El Orden del Día de la sesión 114, se aprobó con las modificaciones señaladas, por mayoría.
- 114.2 Se aprobaron el acta, con las correcciones indicadas y la lista de acuerdos por mayoría.
- 114.3 Se dio por recibido el Informe del Comité Electoral en relación al proceso extraordinario de elección de las representaciones vacantes ante el Consejo Académico de los alumnos de Arquitectura y de Diseño Industrial.
- 114.4 El Consejo Académico declaró que los señores Gabriel Heredia Campuzano y Alejandro Vera Ochoa eran los representantes propietario y suplente, respectivamente de los alumnos de Arquitectura. También declaró que el señor Roberto Bernal Barrón era el consejero propietario y el señor José Juan Martínez Nates, el consejero suplente de los alumnos de Diseño Industrial.
- 114.5 El Consejo Académico tomó nota del acuerdo por medio del cual el señor Aldo Hugo Monteros Rincón había sido elegido representante titular y el señor Gabriel Heredia Campuzano representante y suplente de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante Colegio Académico.
- 114.6 El Consejo Académico aprobó por mayoría las Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1990-1994.
- 114.7 Por unanimidad se integró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1990-1994, los siguientes miembros: Lic. Jaime Escamilla, Ing. Miguel Magos, D. I. Guillermo Gazano, Sr. Aldo Hugo Monteros, Sr. Gabriel Heredia y Lic. Rafael Sotelo.
- 114.8 La Rectora presentó al Consejo Académico la terna para Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1990-1994, cuyos integrantes en orden alfabético fueron: M. D. I. José Manuel López López, M. D. I. Emilio Martínez de Velasco y Arellano y Arq. Salvador Ortega Rivero.
- 114.9 Se integró por mayoría una Comisión encargada de recomendar formas para abordar el análisis continuo y sistemático de los

temas que sobre su vida político-legislativa son sentidos por la comunidad y de convocar a un foro para analizar, tanto la Ley Orgánica, como las propuestas de cambio que se puedan generar, procurando condiciones adecuadas para dar una discusión fundada y participativa. La cual quedó constituida por los siguientes miembros: M. D. I. José Manuel López López, Lic. Jaime Escamilla, Lic. Horacio Guajardo, D. I. Luis Soto Walls, Sr. Esteban Manteca, Sr. Guillermo Armendáriz y Sr. Rafael Rosales; por los siguientes asesores: Lic. Jorge Fernández Souza, Lic. Adrián de Garay y Lic. Agustín Pérez Carrillo. La fecha fijada para entregar el informe de los avances logrados fue el 31 de julio de 1990.

114.10 El Consejo Académico aprobó por mayoría, la integración de una Comisión permanente encargada de estudiar e impulsar acciones en relación a los problemas de seguridad y robos de la Unidad, la cual quedó constituida con los siguientes miembros: Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Dr. Rafael López Bracho, Lic. Ramiro Bautista, Dr. Juárez García Orozco, Sr. Gabriel Carlos Aguirre, Sr. Roberto Bernal Barrón y Lic. Rafael Sotelo Zendejas.

114.11 Se aprobó por mayoría el calendario de evaluaciones de recuperación correspondiente al Trimestre 90-I y por ende, también el calendario permanente para las evaluaciones de recuperación de los trimestres siguientes; en el cual se estableció para el registro y pago, los miércoles y jueves de la semana de reinscripción; para las evaluaciones de recuperación, los lunes, martes y miércoles de la primer semana de clases y para el periodo de altas, bajas y cambios, el jueves y el viernes de la segunda semana de clases.